

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INTELEMA CIA. LTDA.**

Señores socios:

Habiendo sido ratificado como Comisario para el ejercicio económico del 2007, y luego de tener la información financiera, me permito presentar a los señores socios el siguiente informe:

1. Los administradores han dado cabal cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las resoluciones de la Junta General.
2. Las implementaciones a los controles internos, las políticas y estrategias han permitido generar resultados positivos en las actividades comerciales y administrativas de la Compañía.
3. Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, guardan plena correspondencia con los libros contables.
4. Los registros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, también se ha dado cumplimiento a lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a las demás disposiciones legales vigentes que regulan los procedimientos contables.

Con relación al año anterior, los ingresos aumentaron un 5,23% pero los gastos subieron en mayor proporción (7,20%) ocasionando que la utilidad baje en un 7,20% , estableciéndose una utilidad empresarial de USD \$ 9.422,61 dólares (ver anexo adjunto).

Por último, declaro que durante el ejercicio de mis funciones como Comisario, he cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y confirmando la confiabilidad de las cifras presentadas en los Balances Financieros, propongo a los señores socios su aprobación.

Quito, 26 de marzo de 2008

Atentamente,



Lcdo. Alex Flor Ramirez
COMISARIO
CPA 22295